

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y TARIFA DE INSERCIÓNES

ADVERTENCIAS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| OVIEDO | 10 PESETAS TRIMESTRE. |
| PROVINCIA | 12 " " " |
| NUMERO SUELTO. | 0,50 " " " |
| LINEA O FRACCION. | 1 " " " |

EL PAGO ES ADELANTADO

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios recibían este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

OFICINAS RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

Circulares

Habiendo regresado a esta provincia, con esta fecha me hago cargo del Gobierno civil, cesando el Excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial que lo desempeñaba interinamente.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Oviedo, 2 de enero de 1942.—El Gobernador civil, César Guillén Lafuerza.

Habiéndose presentado la epizootia de rabia en el ganado existente en el término municipal de Piloña; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, (*Gaceta* del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados pertenecían al vecino de Merendreras don Leoncio Melendi, señalándose como zona sospechosa infecta y de inmunización todo el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que para dicha enfermedad se consignan en los artículos 218 al 223 del vigente Reglamento de Epizootias, y las que deben ponerse en práctica las citadas anteriormente que por esta Circular se elevan a definitivas.

Oviedo, a 31 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil, Adolfo García.

División Hidráulica del Noroeste de España

RELACION complementaria de los aprovechamientos de aguas públicas solicitados, correspondientes a la provincia de Oviedo, de los cuales se ha presentado relación jurada y reclamación por los peticionarios e interesados, en vir-

tud de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 5 de mayo de 1941:

La corriente, término municipal, peticionario y fecha de la petición, es como sigue:

(Continuación)

Cortés (R), en Parres, de herederos de don Francisco F. Martínez Pérez, en agosto de 1941.

Cubia (R), en Grado, de don César Cañedo, el 17 de agosto de 1941. Idem en Id., de don César Cañedo, el 17 de agosto de 1941.

Cubia (R), en Id., de don José Pardo Fernández, el 16 de agosto de 1941.

Cueras (A), en Miranda, de don Manuel Cachero García, el 8 de agosto de 1941.

Duerno (Fuente), en Id., de doña Elisa Álvarez Garrido, el 14 de agosto de 1941.

Entrepeñas (R), en Ribadesella, de don José María Busto Mata, el 13 de agosto de 1941.

Eo (R), en Vegadeo, de don José Rodríguez, el 6 de agosto de 1941.

Esva (R), en Lluarca de don Manuel Anciola Rodríguez, el 15 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Manuel Anciola Rodríguez, el 13 de agosto de 1941.

Falqueira (R), en Boal, de doña Elisa Villamil y Graña, el 9 de agosto de 1941.

Felgueras (A), en Lena, de doña Liberata Casquete, el 16 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Manuel Fernández Fernández, el 16 de agosto de 1941.

Femoso (R), en Caravia, de don Fernando González García, el 13 de agosto de 1941.

Filloranca (R), en El Franco, de don Gabriel Gudín, el 14 de agosto de 1941.

Fontines (Riega), en Ribadesella, de don Manuel Pando Cerra, el 16 de agosto de 1941.

Fontona de Arrudos, en Caso, de don José Díaz F. Castañón, el 7 de agosto de 1941.

Foxo (A del), en Lluarca, de doña Alejandra Fernández Pérez, el 14 de agosto de 1941.

Foz (R de), en Lena, de don José Pulgar Viejo, el 16 de agosto de 1941.

Fuente de Arriba, en Somiedo, de

don Plácido García Blanco, el 7 de agosto de 1941.

Idem de Frías (M), en Ribadesella, de don Pío Blanco de Ardines, el 16 de agosto de 1941.

Idem de Tomasón, en Id., de don Salvador Cueto Martínez, el 11 de agosto de 1941.

Fuentes Castañera, en Llanera, de doña María de las Nieves González Ablanado, el 16 de agosto de 1941.

Fueyos (A), en Lena, de don Roberto Álvarez de la Vena, el 18 de agosto de 1941.

Gafo (A), en Oviedo, de don Primitivo Muñiz González, el 18 de agosto de 1941.

Genestoso (R), en Cangas del Narcea, de don Manuel Fernández Álvarez, el 9 de septiembre de 1941.

Genestoso (R), en Cangas del Narcea, de don Santiago Garcedo Frade, el 12 de agosto de 1941.

Genosa (Riega), en Ribadesella, de don Luis Temprana Junco, el 13 de agosto de 1941.

Gera (R) en Tierio, de don Robustiano García de la Fuente, el 18 de agosto de 1941.

Granda (A), en Gozón, de don Francisco Gutiérrez Ovises, el 16 de agosto de 1941.

Grande (R), en Caso, de don Toribio Fernández y don Juan Ramón Miguel, el 16 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Angel Carbo Caballín, el 16 de agosto de 1941.

Grandiella (R), en Riosa, de don José Cabo Álvarez, el 11 de agosto de 1941.

Guadamia (R), en Ribadesella, de don Cipriano Fernández y don Rufino Rodrigo, el 9 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Felisa Blanco Rodrigo, el 13 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Felisa Blanco Rodrigo, el 13 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don José Villa Cueto, el 16 de agosto de 1941.

Guieña (R), en Cangas de Onís, de herederos de doña María Eguibar, el 14 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Luis Remis Fernández, el 16 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña María Álvarez Bustillo, el 18 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Mateo de la Vega Sánchez, el 16 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Víctor Fernández Tres, el 17 de agosto de 1941.

Güeyuprieto (A), en Parres, de do-

ña Petra Pérez y Pérez, el 9 de agosto de 1941.

Gijón (R), en Castrillón de don Indalecio González García, el 14 de agosto de 1941.

Guía (A de La), en Lluarca, de don Jenaro Rodríguez Rodríguez, el 17 de agosto de 1941.

Guimarán (R), en Vegadeo, de don Pedro Fernández Veiguela, el 7 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Pedro Fernández Veiguela, el 11 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Pedro Fernández Veiguela, el 11 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Pedro Fernández Veiguela, el 11 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Pedro Fernández Veiguela, el 11 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don Pedro Fernández Veiguela, el 11 de agosto de 1941.

Guimarán (R), en Vegadeo, de doña Rosina Rodríguez Arango, el 19 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Rosina Rodríguez Arango, el 10 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Rosina Rodríguez Arango, el 10 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Rosina Rodríguez Arango, el 10 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Rosina Rodríguez Arango, el 10 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Rosina Rodríguez Arango, el 10 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Rosina Rodríguez Arango, el 10 de agosto de 1941.

Idem en Id., de doña Balbina Pérez González, el 14 de agosto de 1941.

Idem en Id., de herederos de don Francisco Bustelo Arias, el 14 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don José Antonio Pérez Ledo, el 14 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don José Antonio Pérez Ledo, el 14 de agosto de 1941.

Idem en Id., de don José Antonio Pérez Ledo, el 14 de agosto de 1941.

Huerta (R), en Lena, de don Restituto Blanco Mallada, el 14 de agosto de 1941.

Illas (R), en Illas, de don Manuel Rodríguez Busto, el 16 de agosto de 1941.

Lagar (R), en Castropol, de doña Elisa Villamil y Graña, el 9 de agosto de 1941.

- Idem en id., de doña Elisa Villamil y Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Lahío (R), en Peseo, de don Alejandro Fernández Monjardín, el 5 de agosto de 1941.
- Lantoiría (A), en Castropol, de doña Ramona Rodríguez, el 14 de agosto de 1941.
- Lena (R), en Lena, de don Antonio Sarri Fernández Valdés, el 8 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Cándido Rodríguez Rodríguez, el 2 de agosto de 1941.
- Lombo, en Vegadeo, de don Pedro F. Veigueta, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Pedro F. Veigueta, el 11 de agosto de 1941.
- Longoria (F), en Miranda, de don Arsenio Fernández Suárez, el 8 de agosto de 1941.
- Lormes (R), en Vegadeo, de herederos de don Juan Cancio y M. de Luarca, el 7 de agosto de 1941.
- Luiña, (R), en Cangas del Narcea, de don José Blanco y Blanco, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Constantino Vicente y otro, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Constantino Vicente González, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Constantino Vicente González, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Amalia Rodríguez Hermida, el 18 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Marcelina Gómez Rodríguez, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Martínez Tablado, el 16 de agosto de 1941.
- Llamiella (R), en Piloña, de don Emilio Lozana Cepa, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel Martínez Noriega, el 14 de agosto de 1941.
- Lleiroso (R), en Salas, de doña Encarnación Fernández Pendás, el 12 de agosto de 1941.
- Llínar (Reguero), en Salas, de don José Álvarez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Llorín (R), en Luarca, de doña Esther Avella Fuertes, (herederos).
- Malpique (Reguera), en Lena de don Primitivo Fernández Martínez y hermanos, el 16 de agosto de 1941.
- Mamorana (Id.), en Lena, de doña Isabel y Costanza González Palacios, el 9 de agosto de 1941.
- Martín (R), en Grado, de don Armando Rodríguez y otros, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Avelino Álvarez García, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don David Rodríguez y González, el 16 de agosto de 1941.
- Mayane (R), en Luarca, de don Mario Álvarez Trelles, el 17 de agosto de 1941.
- Mayor (R), en Luarca, de don José Fernández Cotarelo, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Fernández Cotarelo, el 14 de agosto de 1941.
- Medral (F), en Salas, de don José Álvarez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Mestas (A), en Vegadeo, de don Pedro Fernández Veigueta, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Pedro Fernández Veigueta, el 11 de agosto de 1941.
- Mollada (R), en Avilés, de don Manuel Vallina Fernández, el 16 de agosto de 1941.
- Monasterio (R), en Caso, de don Juan Fernández y otros, el 5 de mayo de 1941.
- Idem en id., de don Leopoldo Lobeto, por Comunidad Regantes, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José A. Fernández, por Comunidad Regantes, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Teresa Fernández, por Comunidad Regantes, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Ceferino Fernández, por Comunidad Regantes, el 16 de agosto de 1941.
- Monjardín (R), en Vegadeo, de doña Rafaela Cuervo Gallego.
- Idem en id., de don Manuel Parga Núñez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel Parga Núñez, el 14 de agosto de 1941.
- Monte (R. del), en Quirós, de don Emilio García Cañedo, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en Laviana, de don Antonio Morán Pérez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Emilio Geminiano Cambor, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Mariano Coto Martínez, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Vicente Coto Cambor, el 16 de agosto de 1941.
- Monticelo (A), en Vegadeo, de don Alejandro Pacios Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Moro (R), en Ribadesella, de don Eloy Gutiérrez González, el 11 de agosto de 1941.
- Mudrielo (A), en Lena, de don Valentín Rosal Buelga, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Valentín Rosal Buelga, el 14 de agosto de 1941.
- Muñón (R), en Lena, de don Faustino Villanueva Muñiz, el 11 de agosto de 1941.
- Nalón (R), en Caso, de don Alejandro González Pereda, el 17 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José María Corral, el 8 de agosto de 1941.
- Idem en San Martín del Rey Aurelio, de don Leandro Sopena Martínez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en Ribera de Arriba, de doña María Cabeza Prieto, el 18 de agosto de 1941.
- Idem en Laviana, de doña Sabina Prado León e hijos, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en Caso, de don Raimundo García Prida, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Paulino García Suárez, el 7 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José María González y González, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José González Martínez, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Servanda García Suárez, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Vidal Ruiz Fernández, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Claudia Miguel, por Comunidad regantes, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Ramón Prado, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de Regantes de La Vega la Teya, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel Cueria y don Amador Pereda, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de Regantes de La Vega de San Pedro, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Felipe Álvarez Vega, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de Regantes de "La Pradería La Predera", el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Saturnino Miguel Gómez, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Claudia Miguel Prado, el 8 de agosto de 1941.
- Idem en id., de herederos de don Benito Coya, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en Laviana, de don Luis Zapico y Zapico, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en Caso, de don José Ruiz Fernández, el 8 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Ruiz Fernández, el 16 de agosto de 1941.
- Narcea (R), en Salas, de don Manuel González Longoria Leal, el 17 de agosto de 1941.
- Idem en Cangas del Narcea, de don Gabriel Méndez y don Joaquín López, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en Salas, de doña Encarnación Fernández Pendás, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en Cangas del Narcea, de don Gonzalo Rodríguez Pisonero, el 18 de agosto de 1941.
- Naredo (R), en Lena, de don Manuel Fernández y Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Antonio Fernández Martínez y otros, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Constantino Fernández y otros, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Antonio Penanes Rubín y otros, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel Fernández y Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Nocedo (Riega), en Ribadesella, de don José Ampudia Nocedo, el 14 de agosto de 1941.
- Nogueiras (A), en Vegadeo, de don Pedro Fernández Veigueta, el 11 de agosto de 1941.
- Nogueiras (A), en Vegadeo, de don Pedro Fernández Veigueta, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Pedro Fernández Veigueta, el 11 de agosto de 1941.
- Nonaya (R), en Salas, de doña Segunda Fernández Pello, el 13 de agosto de 1941.
- Nora (R), en Sariego, de doña Balbina Cordero Granda, el 15 de agosto de 1941.
- Idem en Siero, de herederos de doña María de las Nieves Vigil, el 14 de agosto de 1941.
- Obanza (R), en Castropol, de doña Elisa Villamil Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Elisa Villamil Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Obial (R), en Tineo, de doña Rafaela Fernández Uría y hermanos, el 12 de agosto de 1941.
- Osnera (A), en Luarca, de don Emilio Menéndez Gutiérrez, el 16 de agosto de 1941.
- Olla (R), en Ribera de Arriba, de don Avelino Álvarez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Santa Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Onón (R), en Cangas del Narcea, de don José Menéndez González, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Menéndez González, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Menéndez González, el 11 de agosto de 1941.
- Ordiello (F), en Ribadesella, de don Francisco Somoano Junco, el 13 de agosto de 1941.
- Orlé (R), en Caso, de don Manuel Francisco Muñiz, el 17 de agosto de 1941.
- Orlé (R), en Caso, de don Amador Martínez Caldevilla, el 11 de agosto de 1941.
- Orlé (R), en Caso, de don Jesús García Aladro, el 8 de agosto de 1941.
- Idem, en Caso, de doña Joaquina Sánchez, viuda de Suárez, el 16 de agosto de 1941.
- Orlé, en caso, de don Benjamín Prado, por Pueblo de Prieres, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Celestino Martínez Muñiz, el 16 de agosto de 1941.
- Ouria (R), en Taramundi, de doña Soledad Rodríguez Gutiérrez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en Vegadeo, de don José Ramón Espina Bustelo, el 14 de agosto de 1941.
- Idem, en Castropol, de doña Elisa Villamil Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Elisa Villamil Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Pajares (R), en Lena, de doña Justa González López, el 9 de agosto de 1941.
- Pajares (R), en Lena, de doña Justa González López, el 9 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Justa González López, el 9 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Ramón Castañón, el 17 de agosto de 1941.
- Parana (R), en idem, de don José Ramón Castañón, el 17 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Ramón Castañón, el 17 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Valentín Rosal Buelga, el 14 de agosto de 1941.
- Pasada (A. La), en Castropol, de herederos de don Antonio Vinjoy, el 14 de agosto de 1941.
- Paxón (R. del), en Castrillón, de don Idalecio González, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Carmen González Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Carmen García Álvarez, el 12 de agosto de 1941.
- Peñ (R. de La), en Ribadesella, de doña María Somoano Caldueño, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Francisco Blanco González, el 16 de agosto de 1941.
- Pequño (R), en Piloña, de doña Josefina Fabián de Lozana, el 13 de agosto de 1941.
- Pered (A), en Grado, de don César Cañedo, el 17 de agosto de 1941.
- Pigüeta (R), en Miranda, de don Bernardo Fernández Álvarez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem, en Miranda - Belmonte, de don Berardo Suárez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Idem, en Miranda de doña Visitation Aras Argüelles el 4 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Ramón Fernández y Fernández, el 7 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Joaquín Fidalgo Blason, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Bernardo Pé-

- rez Vigil, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Eustaquio Vigil y doña Elisa Álvarez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel González Marrón, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel González Marrón, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel González Marrón, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel González Marrón, el 14 de agosto de 1941.
- Pigüeha (R), en idem, de don Bernardo Fernández Álvarez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Bernardo Suárez Fernández, el 14 de mayo de 1941.
- Pillarno (R), en Castrillón, de don Fernando Suárez Suárez.
- Idem en id., de don Manuel Alonso Álvarez, el 8 de agosto de 1941.
- Poli (R), en Castrillón, de herederos de don Francisco Inclán Álvarez y Compañía, el 11 de agosto de 1941.
- Ponte-Grande (R), en idem, de herederos de don Jenaro de Llano Ponte y Prada, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Felipe García Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Constantino del Busto García, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Virgilia Álvarez Valdés, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de herederos de doña Virgilia Álvarez, el 14 de agosto de 1941.
- Porcia (R), en El Franco, de don Emilio Reigada, el 15 de agosto de 1941.
- Idem, en Castropol, de doña Elisa Villamil Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Idem, en El Franco, de don Emilio Reigada, el 15 de agosto de 1941.
- Idem, en Tapia de Casariego, de doña Isabel A. Vijande, viuda de Campón, el 11 de agosto de 1941.
- Pregon (R. La), en Gozón, de don Servando Gutiérrez Fernández, el 16 de agosto de 1941.
- Puente-Vieja (A), en Tapia de Casariego, de doña Isabel A. Vijande, viuda de Campón, el 11 de agosto de 1941.
- Puerto (R. del), en Castrillón, de don Julián García Morán, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Emilio Álvarez Menéndez, el 11 de agosto de 1941.
- Quijares (R), en Caso, de don Gabriel Caldevilla Caldevilla, el 8 de agosto de 1941.
- Quirós (R), en Quirós, de don José Fuente Díaz Estébanz, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Benjamín Álvarez García, el 14 de agosto de 1941.
- Rebollo (A), en Miranda, de don Plácido García y esposa, el 5 de mayo de 1941.
- Reguera (A), en Lluarca, de doña Alejandra Fernández Pérez, el 14 de agosto de 1941.
- Raigoso (R), en Laviana, de don Emilio Suárez Rodríguez, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Bautista González Garbón, el 16 de agosto de 1941.
- Ricabo (R), en Quirós, de herederos de don José Fuente-Díaz Estébanz, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Fuente-Díaz Estébanz, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Emilio Osorio Fernández, el 16 de agosto de 1941.
- Ricande (A), en Lluarca, de don Carlos González Menéndez, el 17 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Carlos González Menéndez, el 17 de agosto de 1941.
- Rincones (A), en Lena, de don Valentín Rosal y Buelga, el 14 de agosto de 1941.
- Riomuelas (R), en Pravia, del Ayuntamiento de Muros del Nalón, el 4 de agosto de 1941.
- Riosa (R), en Riosa, de don José Cabo y herederos de don Avelino Cabo, el 11 de agosto de 1941.
- Rondera (R), en Langreo, de don Antonio Sarri Fernández - Valdés, el 8 de agosto de 1941.
- Rosico (R), en Pravia, de hijos de Carlos Arias-Pravia, el 6 de agosto de 1941.
- Sales (A), en Cabranes, de don Juan Evangelista Oñate, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Carlos Huerta Rodríguez, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Valentina Fernández y Rodríguez, el 11 de agosto de 1941.
- Idem en id., de herederos de don Sacramento Corripio, el 11 de agosto de 1941.
- Salias (R), en Castropol, de don Antonio Díaz, el 14 de agosto de 1941.
- Samuño (R), en Langreo, de don Antonio Sarri Fernández Valdés, el 8 de agosto de 1941.
- Sanchallana (R), en Miranda (Bel monte, de doña Serafina Fernández Suárez, el 6 de agosto de 1941.
- Idem, en Miranda, de don José Vergara Fernández y otros, el 14 de agosto de 1941.
- San Martín (F), en Miranda, de don Arsenio Fernández Suárez, el 8 de agosto de 1941.
- San Martín (R), en San Martín de Oscos, de don Balbino Murias Magadán, el 12 de agosto de 1941.
- San Miguel de Ucio, en Ribadesella, de doña Juana Martínez Somocina, el 14 de agosto de 1941.
- Idem id., (R), en id., de herederos de don Manuel González Granda, el 16 de agosto de 1941.
- Santiago (R), en Castrillón, de don Bernardo Mieras Álvarez, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Jesús García González, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Leopoldo Suárez, el 13 de agosto de 1941.
- Santianes (R), en Cangas del Narcea, de doña Teresa de Rón Uría, el 5 de mayo de 1941.
- Santibáñez (R), en Teverga, de don Ramón Ruiz García y otros, el 13 de agosto de 1941.
- Sas Marcelo (R), en Salas, de don Silverio Fernández Pérez, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Álvarez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Seares, en Castropol, de doña Claudia Ferreira, viuda de Prieto, el 15 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Claudia Ferreira, viuda de Prieto, el 15 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Ramón González López, el 17 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Francisco Pázarón González, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Ramón Pérez Fernández, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Ramón Pérez Fernández, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña María Murias Conde, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña María Murias Conde, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Ramón López del Villar y García, el 14 de agosto de 1941.
- Serantes (R), en Tapia de Casariego, de herederos de don Jesús Villamil, el 7 de agosto de 1941.
- Silvestre de Blimea, en San Martín del Rey Aurelio, de don Antonio Sarri Fernández-Valdés, el 8 de agosto de 1941.
- Idem de Villoria, en Laviana, de viuda e hijos de don Celestino Suárez, el 14 de agosto de 1941.
- Sorribas (A), en Lena, de don Justo Álvarez Acebal, el 12 de agosto de 1941.
- Suarón (R), en Vegadeo, de don José Fernández Bustelo y Álvarez de Rón, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Fernández Bustelo y Álvarez de Rón, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Elisa Villamil Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Tirsia Feidt Álvarez, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Alejandro Pacios Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña María del Carmen García Bermúdez, el 8 de agosto de 1941.
- Idem en id., de herederos de doña Juana Cancio, el 7 de agosto de 1941.
- Idem en id., de herederos de doña Juana Cancio, el 7 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Elisa Villamil Graña, el 9 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Rafaela Cervo, el 16 de agosto de 1941.
- Sueiro (R), en El Franco, de don Manuel Fernández Martínez, el 16 de agosto de 1941.
- Tabardín (R), en Onís, de don Antonio González Mier, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Enrique Gutiérrez, el 18 de agosto de 1941.
- Tabladiello (Reguero), en Somiedo, de don Benjamín Riaño Alba, el 17 de agosto de 1941.
- Tableiro (A), en Lluarca, de doña Benigna García Suárez.
- Téne (R), en Quirós, de herederos de Enriqueta Fernández Argüelles, el 17 de agosto de 1941.
- Tiraña (R), en Laviana, de don Manuel González y González, el 16 de agosto de 1941.
- Tol (A), en Castropol, de don Baltasar Fernández, el 15 de agosto de 1941.
- Trapa (A), en Cabranes, de don Cecilio Llavona García, el 11 de agosto de 1941.
- Tresmonte (R), en Parres, de don Francisco González Caso, el 14 de agosto de 1941.
- Idem, en Ribadesella, de don Graciano Fernández Ruisánchez, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en Parres, de don Alfredo Tirador y don Guillermo Fernández, el 13 de agosto de 1941.
- Troncedo (A), en Tineo, de don Manuel Álvarez Díaz, el 12 de agosto de 1941.
- Turia (R), en Taramundi, de don César Corveiras Rodil, el 7 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José María Castela López, el 11 de agosto de 1941.
- Valdecuna (A), en Mieres, de don José García Tuñón y S. Román, el 18 de agosto de 1941.
- Valle (A), en Salas, de don José Álvarez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Álvarez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Valle de Arrojo (A), en Lena, de don Valentín Rosal Buelga, el 14 de agosto de 1941.
- Idem de Sorribas (A), en id., de don Valentín Rosal Buelga, el 14 de agosto de 1941.
- Idem de Valveniz (A), de don Valentín Rosal Buelga, el 14 de agosto de 1941.
- Valle (R), en Salas, de don José Álvarez Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Vara (R), en Candamo, de herederos de don José Fuente y Díaz-Estébanz, el 16 de agosto de 1941.
- Varas (Río Las), en Grado, de don Ramón Tamargo Fernández, el 16 de agosto de 1941.
- Vega de Molinos (R), en Castropol, de don Manuel Cerdeiras Alonso, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de herederos de Modesto Graña y Bravo, el 12 de agosto de 1941.
- Idem en id., de herederos de Modesto Graña y Bravo, el 12 de agosto de 1941.
- Verbesa (R), en id., de don Antonio Díaz Casariego y otros, el 14 de agosto de 1941.
- Viade (A de), en Mieres, de don Juan Luis García de Tuñón, el 18 de agosto de 1941.
- Vieja (Río de la), en Lluarca, de don José Anciela Rodríguez, el 13 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don José Anciela Rodríguez, el 13 de agosto de 1941.
- Vilorto (A), en Grado, de don César Cañedo, el 17 de agosto de 1941.
- Villasevil (R), en Castropol, de don Manuel Parga y Núñez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel Parga y Núñez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel Parga y Núñez, el 14 de agosto de 1941.
- Idem en id., de don Manuel Parga y Núñez, el 14 de agosto de 1941.
- Villoria (R), en Laviana, de viuda de don Ezequiel Suárez Martínez, el 12 de agosto de 1941.
- Vioño (R), en Gozón, de herederos de don Angel García Pumariño Cervo, el 16 de agosto de 1941.
- Idem en id., de doña Rosario García González, el 16 de agosto de 1941.
- Viroña (R), en id., de doña María Victoria Granda, el 16 de agosto de 1941.
- Xanas (reguero de las), en Santo Adriano, de don Angel José Fernández y Fernández, el 16 de agosto de 1941.
- Yáscara (Fuente), en Salas, de don José Álvarez y Fernández, el 14 de agosto de 1941.
- Zardón (R), en Cangas de Onís, de herederos de Fernando Quesada, el 3 de agosto de 1941.
- Zurada (R de), en Lena, de don José

María García Mendoza y Lorenzo, el 14 de agosto de 1941.

Idem en id., de don Francisco García Mendoza y Lorenzo, el 14 de agosto de 1941.

Aguas pluviales, en Amieva, de don Manuel Tejuca, el 13 de agosto de 1941.

Idem id., en Miranda, de don Buenaventura Lastra Villegas, el 14 de agosto de 1941.

Aguas de lluvia, en Miranda, de doña Elisa Álvarez Garrido, el 14 de agosto de 1941.

Caso, de don Manuel Caballín y otros, el 11 de agosto de 1941.

Ponga, de don Amador Alonso Prieto, el 18 de agosto de 1941.

Oviedo, 28 de octubre de 1941.— El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

Jefatura de Obras públicas de la Provincia de Oviedo

ANUNCIO

Variación provisional de un tramo de la carretera de Trubia a la de la Magdalena a Belmonte

Siendo necesario ocupar todo el ancho de la carretera de Trubia a la de La Magdalena a Belmonte, con motivo de la ejecución de las obras de empedrado concertado, entre los puntos kilométricos 1,060 y 1,500, en términos de Trubia;

Esta Jefatura, ha resuelto disponer que a partir del día 7 de enero próximo y durante quince días, se desvíe el tráfico de dicho tramo por el camino municipal denominado «De la Quintana», colocándose señales para orientación del tráfico, en los puntos de desvío y en todas las bifurcaciones del camino utilizado a tal objeto.

Oviedo, 29 de diciembre de 1941.— El Ingeniero Jefe, José Nuñez Casquete.

Distrito Minero de Oviedo

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que don Higinio Blanco Ramón, vecino de Mieres, ha presentado solicitud de registro de cuarenta y cinco hectáreas de la mina de antracita, que se conocerá con el nombre de «Mauri», sita en el paraje llamado Mortera de Keu, parroquia de Puente, concejo de Lena.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una calicata hecha sobre una cipa de antracita de unos 60 centímetros de potencia en la ladera N. de una riega que normal al río Lajares, desemboca en la margen izquierda del mismo, frente al pueblo de Romía. Al pie de esta calicata hay un árbol espino y al techo (a unos 100 metros) se halla un fuerte banco de caliza amigdalada; de P. P. a 1.^a O. 25° S. 50 metros; de 1.^a a 2.^a N. 25° O. 1.200 metros; de 2.^a a 3.^a E. 25° N. 300 metros; de 3.^a a 4.^a S. 25° E. 1.500 metros; de 4.^a a 5.^a O. 25° S. 300 metros; de 5.^a a 1.^a N. 25° O. 300 metros; cerrando así el perímetro

de las cuarenta y cinco hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 24.907.

—:—

Hago saber: Que don José Ramón Prieto Noriega, vecino de Oviedo, representante de doña Blanca Fernández de Aldecoa, ha presentado solicitud de registro de cuarenta y ocho hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «San Onofre», sita en paraje llamado Prado del Clero y otros, parroquia de Linares, concejo de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la 1.^a estaca de la mina «Antracitas de San Fermin», núm. 21.868, propiedad de doña Blanca Fernández de Aldecoa; de punto de partida a 1.^a, 800 metros S. E.; de 1.^a a 2.^a, 100 metros O. S.; de 2.^a a 3.^a, 100 metros S. E.; de 3.^a a 4.^a, 100 metros O. S.; de 4.^a a 5.^a, 200 metros S. E.; de 5.^a a 6.^a, 200 metros S. E.; de 6.^a a 7.^a, 100 metros S. E.; de 7.^a a 8.^a, 300 metros O. S.; de 8.^a a 9.^a, 300 metros O. S.; de 9.^a a 10, 100 metros N. E.; de 10 a 11, 100 metros S. E.; de 11 a 12, 100 metros N. E.; de 12 a 13, 100 metros S. E.; de 13 a 14, 600 metros N. E.; de 14 a 15, 100 metros N. O.; de 15 a 16, 100 metros O. S.; de 16 a 17, 500 metros N. O.; de 17 a punto de partida 100 metros O. S., quedando cerrado el perímetro de las cuarenta y ocho hectáreas solicitadas. Los rumbos al N. verdadero.

Fué admitido este registro con el número 24.910.

—:—

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que D. Eugenio García Álvarez, vecino de San Claudio (Oviedo), ha presentado solicitud de registro de diez hectáreas de la mina de arcilla (usos industriales), que se conocerá con el nombre de «La Llorandina», sita en el paraje llamado La Llorarina, parroquia de San Claudio, concejo de Oviedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el horno de cocer ladrillos (propiedad del interesado), y desde este punto de partida a 1.^a estaca N. 100 metros; de 1.^a a 2.^a O. 500 metros; de 2.^a a 3.^a S. 200 metros; de 3.^a a 4.^a E. 500 metros; de 4.^a a punto de partida N. 100 metros, cerrando así el perímetro de las diez hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 24.894.

—:—

Hago saber: Que D. Alfredo Fernández, Llaneza, vecino de Mieres, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de arcilla que se conocerá con el nombre de «Argentina», sita en el paraje llamado Arrojo, concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la casa de D. Vital Buylla, sita en Foxaco, y de esta casa la esquina derecha del frente N. con rumbo magnético general de 348° y una distan-

cia de 80 metros, se fijará la 1.^a estaca; de ésta con igual rumbo 600 metros para la 2.^a; de ésta 78° 200 metros la 3.^a; de ésta 168° 600 metros la 4.^a; de ésta 258° 200 metros la última estaca, que coincidirá con la 1.^a, cerrándose así el perímetro de las doce hectáreas solicitadas.

Igualmente hago saber que por decreto de este día, ha admitido el Sr. Gobernador civil dicho registro con el número 24.906, sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los concejos de su demarcación insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique, ante el Gobierno civil, en la forma y plazo de sesenta días que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo 22 de diciembre de 1941.— El Ingeniero Jefe, José Arango y Arango.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE PRAVIA

Don Luis Casielles Galán, Juez accidental de primera instancia del partido de Pravia.

Por el presente edicto, se hace saber: Que por providencia de quince del corriente mes, dictada en los autos del juicio de testamentaria de doña María Álvarez Rodríguez, vecina que fué de San Tirso, del concejo de Candamo, promovidos por el Procurador Fernández, en nombre de don Ramón Álvarez Rodríguez, de igual vecindad, se acordó poner de manifiesto en Secretaría, por término de ocho días, haciéndolo saber a las partes, las operaciones particionales de herencia practicadas por el Contador designado, don Santiago Martínez López.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a los herederos don Manuel Marcelino y don Antonio Martínez Álvarez, ausentes con paradero desconocido, se extiende el presente en Pravia, a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—Luis Casielles.—El Secretario, P. S., Agustín Fernández, Oficial.

DE CASTROPOL

Cédula de citación

A medio de la presente y en virtud de providencia dictada por este Juzgado a medio de la que se tiene por prevenido a instancia de Francisco Rodríguez Alonso, el juicio voluntario de testamentaria de su finado paradero, llamado Albert Roso, se cita al interesado en dicha herencia que se halla ausente en ignorado paradero llamado Alberto Rodríguez y Rodríguez, para que dentro del término de quince días, comparezca en dicho juicio, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar sino lo verifica.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, firmo la presente en Castropol, a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario judicial, Eugenio Rodríguez.

DE LUARCA

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia de Luarca y su partido, en providencia de ayer, dictada en vista de demanda de juicio de mayor cuantía propuesto por el Procurador don Luis González Pérez, a nombre de don Vicente Trelles González, banquero, y de esta vecindad, contra doña Serena Suárez Suárez, de Puñil, y otros, sobre pago de 31.391,84 pesetas, acordó se emplace a medio de edictos a las personas desconocidas o inciertas que como herederos de don Herminio Suárez Suárez puedan tener interés en oponerse a dicha demanda, para que, si les conviene y en el término improrrogable de nueve días comparezcan y se personen en forma en el referido pleito, previéndoles que si no lo hacen les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que les sirva de emplazamiento, expido la presente en Luarca, a diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario judicial, Marino Burgos.

Anuncios no Oficiales

Sociedad Hullera Española.— Barcelona

Verificado el día 15 del corriente, el octavo sorteo ordinario para amortización de las Obligaciones hipotecarias, emisión 1932, estampilladas 5 por 100, han quedado amortizados 260 títulos cuya numeración es la siguiente:

5271|80, 6281|90, 6341|50, 7151|60, 7571|80, 8311|20, 10511|20, 10581|90, 13381|90, 16191|200, 16751|60, 19691|700, 20851|60, 22181|90, 27061|70, 27261|70, 27411|20, 27881|90, 29911|20, 30991|31000, 32061|70, 32171|80, 35791|800, 41481|90, 46671|80, y 49721|30.

A partir de día primero de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas Obligaciones, a razón de 500 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza.

Hispano Colonial, Zaragoza, Español de Crédito, S. A. Arnús-Garí y Jover y Compañía, y en Ujo (Asturias), en las oficinas de esta Sociedad.

Barcelona, 16 de diciembre de 1941. El Secretario general, Evaristo Moro y Díaz de Quijano.

La Equitativa

(Fundación Rosillo)

ANUNCIO DE EXTRAVIO

Habiéndose extraviado la póliza de la Compañía «La Equitativa» (Fundación Rosillo), número 36.660 emitida en ocho de octubre de mil novecientos treinta y cinco sobre la vida de don Paulino Antón Trespacios, por pesetas 40.000, se advierte que si en término de treinta días a contar desde la fecha de su publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante dicha Compañía, domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 65 se procede a la anulación de la póliza original y se extenderá un duplicado de la misma.